

014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de agosto de 1992, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

de el 14 SEP 1992
1419 de el 14 SEP 1992

Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1915, tomo 123.

Quito, a 24 de Sept, de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto: "a) Prestar los servicios de seguridad, guardianía, vigilancia, investigación privada y Conserjería; b) Realizar estudios de seguridad, tanto de personas naturales como de Instituciones, Empresas, Fábricas, etcétera; c) Prestar asistencia técnica y asesoramiento de seguridad y vigilancia en general; d) Suministrar los servicios de cuidado, protección y transporte de valores; e) Formar personal de seguridad y dar entrenamiento especializado en vigilancia armada e intercomunicada; f) Proveer los servicios de seguridad y vigilancia aérea; g) Producir, comercializar y dar mantenimiento de toda clase de equipo electrónico y alarmas de seguridad; h) Suministrar vehículos y artículos de defensa personal necesarios para la vigilancia y seguridad; i) Adiestramiento y comercialización de canes; j) Importar, exportar y comercializar los implementos relacionados con su objeto social, tales como armas de fuego, municiones, explosivos, equipos de radio e intercomunicación; k) Representar a Compañias o Empresas nacionales o extranjeras que tengan objetivos similares; l) Prestar todos los servicios auxiliares para el mantenimiento y control de inmuebles, Conserjería, Mensajería, limpieza y más actividades conexas".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/2'000.000,00.

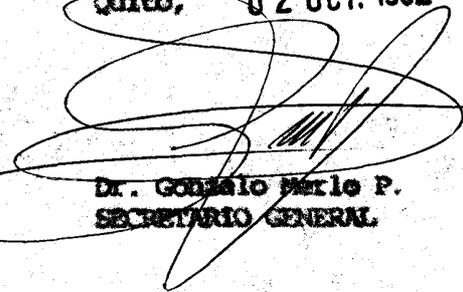
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

"SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A."

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General, el Presidente y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente, actuando conjunta o separadamente..

Quito, Q 2 OCT. 1992



Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

564.8.IX.92

RESR/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince ~~centímetros~~ **centímetros** por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de